

ACTA N° 005-2024-CS-AS-023-2024-SEMAN PERÚ SAC-1

Adjudicación Simplificada N° 023-2024-SEMAN PERÚ SAC-1
“Adquisición de equipos de protección personal para trabajos en aeronaves que se procesan del SEMAN PERÚ S.A.C.”

Siendo las 10:30 horas del día 17 de setiembre de 2024, en la sala de acuerdos del SEMAN PERÚ S.A.C., se reunieron los integrantes del Comité de Selección, consignados en la Resolución de Gerencia General N° 0119-2024-SEMSAC/GG de fecha 04 de setiembre del 2024, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 023-2024-SEMAN PERÚ SAC-1, cuyo objeto de la convocatoria es la “Adquisición de equipos de protección personal para trabajos en aeronaves que se procesan del SEMAN PERÚ S.A.C.”, a fin de admitir, evaluar, calificar y otorgar la buena pro.

1.- FINALIDAD DE LA REUNIÓN

La presente reunión es con la finalidad de **realizar la evaluación, calificación y Buena Pro de la oferta presentada a través de la plataforma del SEACE**, del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 023-2024-SEMAN PERÚ SAC-1, cuyo objeto de la convocatoria es la “Adquisición de equipos de protección personal para trabajos en aeronaves que se procesan del SEMAN PERÚ S.A.C.”.

2.- INICIO

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Fredy Giovanni **ROJAS MAGUIÑA** Titular Presidente - Gerente de Logística
- Martin Giovanni **SIMBALA FERNANDEZ** Titular Miembro 1 - Gerente de Seguridad Operacional y Salud Ocupacional (Usuario).
- Elmer Franz **SEVERINO PAICO** Titular Miembro 2 - Dpto. de Gestión de Logística.

Se aclara que, el señor Martin Giovanni SIMBALA FERNANDEZ (Titular Miembro 1) se encuentra de vacaciones a partir del día 09 al 18 de setiembre de 2024, al respecto, actúa ante la ausencia de dicho titular el integrante suplente, que es el señor José Miguel Torres Carreño (Suplente Miembro 1), quien se encargará de realizar la evaluación, calificación y Buena Pro de dicho procedimiento de selección, de acuerdo a lo establecido en el numeral 44.7 del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Servicio de Mantenimiento del Perú S.A.C. – SEMAN PERÚ S.A.C.
Comité de Selección AS N° 023-2024-SEMAN PERÚ SAC-1

Participantes registrados en el SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10076369939	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS	2024-09-10 18:04:57.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10087728621	PASSALACQUA VICTORIA LUZ MARINA	2024-09-06 17:00:42.0	Válido
3	Proveedor con RUC	10322854850	ROQUE CHAVEZ ANGELICA LUISA	2024-09-09 14:20:07.0	Válido
4	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	2024-09-06 17:42:44.0	Válido
5	Proveedor con RUC	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	2024-09-09 19:43:50.0	Válido
6	Proveedor con RUC	10727045894	SOLANO MARLE IVAN MARCELO	2024-09-06 11:08:07.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20492213552	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-06 17:04:41.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-09-08 20:38:27.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20545596823	IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMPORTADORA GCZ DEL PACIFICO S.A.C.	2024-09-07 08:11:11.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20600277945	VC SECURITY S.A.C.	2024-09-10 19:14:06.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20600514378	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	2024-09-09 16:04:04.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20601524792	DJ LOPEZ GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-09-09 09:18:02.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	2024-09-11 10:06:51.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20604696705	HUKTEC E.I.R.L.	2024-09-06 13:01:45.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20605405577	ALQAMARI SERVICES E.I.R.L.	2024-09-09 13:32:56.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-09-10 16:11:34.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20606183799	GLOBANY LOGISTICS E.I.R.L.	2024-09-15 09:49:14.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20608072005	ALGOAZ GLOBAL AVIATION S.A.C.	2024-09-10 21:01:30.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20608099779	AERONAUTICAL SUPPLIES AND SUPPLEMENTS S.A.C.	2024-09-06 08:55:14.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20609071533	KEMEL S.A.C.	2024-09-08 12:40:10.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	2024-09-15 23:16:05.0	Válido
22	Proveedor con RUC	20610521712	WIMER SERVICE SECURITY E.I.R.L.	2024-09-13 14:21:42.0	No válido
23	Proveedor con RUC	20610521712	WIMER SERVICE SECURITY E.I.R.L.	2024-09-12 07:22:41.0	No válido
24	Proveedor con RUC	20610826092	RG SOLUCIONES TECNOLOGICAS INDUSTRIALES S.A.C.	2024-09-06 14:55:18.0	Válido
25	Proveedor con RUC	20611398663	EFE CIEN BIENES Y SERVICIOS S.A.C.	2024-09-08 12:58:06.0	Válido

Servicio de Mantenimiento del Perú S.A.C. – SEMAN PERÚ S.A.C.
Comité de Selección AS N° 023-2024-SEMAM PERÚ SAC-1

26	Proveedor con RUC	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-09-09 23:01:37.0	Válido
27	Proveedor con RUC	20611650478	ABA SERVICIOS E INVERSIONES S.A.C.	2024-09-08 12:51:38.0	Válido
28	Proveedor con RUC	20611988631	T & T COMMERCE E.I.R.L.	2024-09-08 11:05:17.0	Válido
29	Proveedor con RUC	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	2024-09-10 14:39:29.0	Válido
30	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2024-09-10 10:55:02.0	Válido
31	Proveedor con RUC	20612610674	CRILESA S.A.C.	2024-09-14 01:51:31.0	Válido

Postores que presentan ofertas:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE COMPRESORAS DE AIRE			
20492213552	LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/09/2024	18:27:56	Electrónico
10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	16/09/2024	14:37:53	Electrónico
20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/09/2024	23:53:56	Electrónico
20601524792	DJ LOPEZ GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/09/2024	19:06:37	Electrónico
10076369939	CONSORCIO: MAYRA ALEJANDRA ASCUES VENEGAS y MICHEL ALEXIS LANA O SALVATIERRA	16/09/2024	20:44:08	Electrónico
20600277945	VC SECURITY S.A.C.	16/09/2024	21:58:47	Electrónico
20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	16/09/2024	18:42:34	Electrónico
20606183799	GLOBANY LOGISTICS E.I.R.L.	16/09/2024	23:16:13	Electrónico

Acto seguido, el Comité de Selección ha verificado que los postores LIFE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N°20492213552, presentó su oferta (77 folios), BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO con RUC N°10406562200, presentó su oferta (25 folios), MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N°20504109195, presentó su oferta (17 folios), DJ LOPEZ GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N°20601524792, presentó su oferta (38 folios), CONSORCIO: MAYRA ALEJANDRA ASCUES VENEGAS con RUC N°10440479320 y MICHEL ALEXIS LANA O SALVATIERRA con RUC N°10076369939, presentó su oferta (102 folios), VC SECURITY S.A.C. con RUC N°20600277945, presentó su oferta (86 folios), AMBAR AGE S.A.C. con RUC N°20601617286, presentó su oferta (61 folios) y GLOBANY LOGISTICS E.I.R.L. con RUC N°20606183799, presentó su oferta (62 folios), a través de la plataforma del SEACE, las mismas que fueron sometidas a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, obteniendo el siguiente resultado:

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	1 BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	2 LIFE S.A.C.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (FOLIO N° 4)	SI CUMPLE (FOLIO N° 3 Y N° 4)

Servicio de Mantenimiento del Perú S.A.C. – SEMAN PERÚ S.A.C.
Comité de Selección AS N° 023-2024-SEMAN PERÚ SAC-1

2	<p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	SI CUMPLE (FOLIO N° 7)	SI CUMPLE (FOLIO N° 5 AL N° 12)
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE (FOLIO N° 5)	SI CUMPLE (FOLIO N° 13)
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	<p>NO CUMPLE</p> <p>YA QUE, ADJUNTA EL ANEXO N° 3 DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE GENERAL DE SU EMPRESA, PERO NO PRESENTA EL DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A EJECUTAR Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL REQUERIMIENTO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 3 DE LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO, NO CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, QUE ES A TRAVÉS DE FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, BROCHURE Y/O CATALOGOS Y LA PROCEDENCIA DEL MATERIAL OFERTADO (FABRICANTE O DISTRIBUIDOR) E IMPORTADO O NACIONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5 DE LA PÁGINA 29 Y DEL NUMERAL 5.15 DE LA PÁGINA 31 RESPECTIVAMENTE DE LAS BASES INTEGRADAS. (FOLIO N° 6)</p>	SI CUMPLE (FOLIO N° 14 AL N° 58)
5	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE (FOLIO N° 11)	SI CUMPLE (FOLIO N° 59)
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
7	<p>g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	SI CUMPLE S/ 149,424.00 (FOLIO N° 12)	SI CUMPLE S/ 122,800.00 (FOLIO N° 62)
RESULTADO		RECHAZADA	ADMITIDA

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	3 AMBAR AGE S.A.C.	4 DJ LOPEZ GROUP E.I.R.L.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (FOLIO N° 14)	SI CUMPLE (FOLIO N° 1)

Servicio de Mantenimiento del Perú S.A.C. – SEMAN PERÚ S.A.C.
Comité de Selección AS N° 023-2024-SEMAN PERÚ SAC-1

2	<p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	SI CUMPLE (FOLIO N° 3 AL N° 6)	SI CUMPLE (FOLIO N° 2 AL N° 8)
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE (FOLIO N° 15)	SI CUMPLE (FOLIO N° 7)
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	<p>NO CUMPLE YA QUE, ADJUNTA EL ANEXO N° 3 DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE GENERAL DE SU EMPRESA, PERO NO PRESENTA EL DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A EJECUTAR Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL REQUERIMIENTO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 3 DE LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO, NO CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, QUE ES A TRAVÉS DE FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, BROCHURE Y/O CATALOGOS Y LA PROCEDENCIA DEL MATERIAL OFERTADO (FABRICANTE O DISTRIBUIDOR) E IMPORTADO O NACIONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5 DE LA PÁGINA 29 Y DEL NUMERAL 5.15 DE LA PÁGINA 31 RESPECTIVAMENTE DE LAS BASES INTEGRADAS. (FOLIO N° 16)</p>	<p>NO CUMPLE YA QUE, ADJUNTA EL ANEXO N° 3 DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE GENERAL DE SU EMPRESA, PERO NO PRESENTA EL DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A EJECUTAR Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL REQUERIMIENTO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 3 DE LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO, NO CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, QUE ES A TRAVÉS DE FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, BROCHURE Y/O CATALOGOS Y LA PROCEDENCIA DEL MATERIAL OFERTADO (FABRICANTE O DISTRIBUIDOR) E IMPORTADO O NACIONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5 DE LA PÁGINA 29 Y DEL NUMERAL 5.15 DE LA PÁGINA 31 RESPECTIVAMENTE DE LAS BASES INTEGRADAS. (FOLIO N° 8)</p>
5	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE (FOLIO N° 17)	SI CUMPLE (FOLIO N° 10)
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA

Servicio de Mantenimiento del Perú S.A.C. – SEMAN PERÚ S.A.C.
Comité de Selección AS N° 023-2024-SEMAN PERÚ SAC-1

7	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE S/ 99,690.16 (FOLIO N° 18)	SI CUMPLE S/ 365,310.00 (FOLIO N° 11)
RESULTADO		RECHAZADA	RECHAZADA

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	5 CONSORCIO: MAYRA ALEJANDRA ASCUES VENEGAS y MICHEL ALEXIS LANA O SALVATIERRA	6 VC SECURITY S.A.C.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (FOLIO N° 5)	SI CUMPLE (FOLIO N° 8)
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE (FOLIO N° 1 AL N° 2)	SI CUMPLE (FOLIO N° 1 AL N° 3)
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE (FOLIO N° 6)	SI CUMPLE (FOLIO N° 9)
4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO CUMPLE YA QUE, ADJUNTA EL ANEXO N° 3 DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE GENERAL DE SU EMPRESA, PERO NO PRESENTA EL DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A EJECUTAR Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL REQUERIMIENTO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 3 DE LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO, NO CUMPLE CON PRESENTAR LA PROCEDENCIA DEL MATERIAL OFERTADO (FABRICANTE O DISTRIBUIDOR) E IMPORTADO O NACIONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.15 DE LA PÁGINA 31 DE LAS BASES INTEGRADAS. (FOLIO N°7 AL N°66)	NO CUMPLE YA QUE, ADJUNTA EL ANEXO N° 3 DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE GENERAL DE SU EMPRESA, PERO NO PRESENTA EL DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A EJECUTAR Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL REQUERIMIENTO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 3 DE LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO, NO CUMPLE CON PRESENTAR LA PROCEDENCIA DEL MATERIAL OFERTADO (FABRICANTE O DISTRIBUIDOR) E IMPORTADO O NACIONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.15 DE LA PÁGINA 31 DE LAS BASES INTEGRADAS. (FOLIO N°10, N°12 AL N°52)

Servicio de Mantenimiento del Perú S.A.C. – SEMAN PERÚ S.A.C.
Comité de Selección AS N° 023-2024-SEMAM PERÚ SAC-1

5	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE (FOLIO N° 67)	SI CUMPLE (FOLIO N° 11)
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CUMPLE, YA QUE, PRESENTA EL ANEXO N° 5 DEBIDAMENTE FIRMADO POR LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL CONSORCIO, PERO DICHAS FIRMAS NO ESTAN LEGALIZADAS, POR LO TANTO NO CUMPLE.(FOLIO N° 67)	NO APLICA
7	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE S/ 128,850.00 (FOLIO N° 69)	SI CUMPLE S/ 88,594.32 (FOLIO S/N)
RESULTADO		RECHAZADA	RECHAZADA

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	7 GLOBANY LOGISTICS E.I.R.L.	8 MASILJO PERU S.A.C.
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (FOLIO N° 1)	SI CUMPLE (FOLIO N° 2)
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE (FOLIO N° 2 AL N° 5)	SI CUMPLE (FOLIO N° 3 AL N° 5)
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE (FOLIO N° 6)	SI CUMPLE (FOLIO N° 6)

Servicio de Mantenimiento del Perú S.A.C. – SEMAN PERÚ S.A.C.
Comité de Selección AS N° 023-2024-SEMAN PERÚ SAC-1

4	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	<p>NO CUMPLE YA QUE, ADJUNTA EL ANEXO N° 3 DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE GENERAL DE SU EMPRESA, PERO PRESENTA INCOMPLETO EL DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A EJECUTAR Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL REQUERIMIENTO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 3 DE LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO, NO CUMPLE CON PRESENTAR LA PROCEDENCIA DEL MATERIAL OFERTADO (FABRICANTE O DISTRIBUIDOR) E IMPORTADO O NACIONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.15 DE LA PÁGINA 31 DE LAS BASES INTEGRADAS. (FOLIO N° 7, N°26 AL N°62)</p>	<p>NO CUMPLE YA QUE, ADJUNTA EL ANEXO N° 3 DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE GENERAL DE SU EMPRESA, PERO NO PRESENTA EL DETALLE DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A EJECUTAR Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL REQUERIMIENTO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 3 DE LAS BASES INTEGRADAS, ASIMISMO, NO CUMPLE CON PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS, QUE ES A TRAVÉS DE FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, BROCHURE Y/O CATALOGOS Y LA PROCEDENCIA DEL MATERIAL OFERTADO (FABRICANTE O DISTRIBUIDOR) E IMPORTADO O NACIONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5 DE LA PÁGINA 29 Y DEL NUMERAL 5.15 DE LA PÁGINA 31 RESPECTIVAMENTE DE LAS BASES INTEGRADAS. (FOLIO N° 7)</p>
5	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE (FOLIO N° 8)	SI CUMPLE (FOLIO N° 8)
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
7	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE S/ 99,700.00 (FOLIO N° 9)	SI CUMPLE S/ 87,777.00 (FOLIO N° 9)
RESULTADO		RECHAZADA	RECHAZADA

A continuación, el Comité de Selección procede a la evaluación del factor de evaluación del postor que obtuvo como resultado **“ADMITIDA”**, según lo indicado en el cuadro precedente, quien obtuvo el siguiente puntaje:

Servicio de Mantenimiento del Perú S.A.C. – SEMAN PERÚ S.A.C.
Comité de Selección AS N° 023-2024-SEMAM PERÚ SAC-1

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	POSTOR 1
		2 LIFE S.A.C.
A. PRECIO	100	S/. 122,800.00
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6)</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>		100.00
PUNTAJE:		100.00

Realizada la calificación del Factor de Evaluación, se obtiene el siguiente orden de prelación:

EMPRESA	PUNTAJE	MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACIÓN
LIFE S.A.C.	100.00	5.00	105.00	1RO

Según el resultado de la oferta presentada por el postor mencionado en el cuadro precedente, el postor LIFE S.A.C. con RUC N°20492213552, obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Por último, de acuerdo a lo expuesto anteriormente, los miembros del Comité de Selección por unanimidad deciden otorgar la Buena Pro al postor LIFE S.A.C. con RUC N°20492213552, por el monto de S/ 122,800.00 (Ciento Veinte y Dos Mil Ochocientos con 00/100 Soles).

3. ACUERDOS:

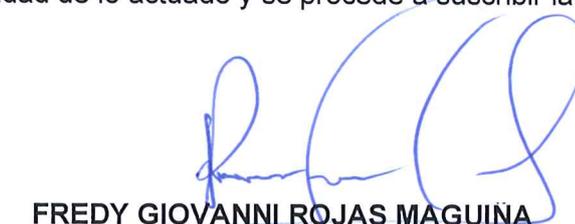
Los miembros del Comité de Selección, después de admitir, evaluar y calificar la oferta presentada, acuerdan por unanimidad otorgar la Buena Pro al postor LIFE S.A.C. con RUC N°20492213552, por el monto de S/ 122,800.00 (Ciento Veinte y Dos Mil Ochocientos con 00/100 Soles).

Asimismo, se publicará en el SEACE en la fecha establecida del calendario del procedimiento.

Por último, cabe indicar que el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N°023-2024-SEMAN PERÚ SAC-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "Adquisición de equipos de protección personal para trabajos en aeronaves que se procesan del SEMAN PERÚ S.A.C.", se han presentado ocho (8) ofertas, por lo tanto, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación, según lo establecido en el artículo 64.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

4. CLAUSURA

Siendo las 13:30 horas del día 18 de setiembre del 2024, se da por terminada la reunión, en señal de conformidad de lo actuado y se procede a suscribir la presente Acta.



FREDY GIOVANNI ROJAS MAGUINA
Presidente Titular
Comité de Selección



JOSÉ MIGUEL TORRES CARREÑO
Suplente Miembro 1
Comité de Selección



ELMER FRANZ SEVERINO PAICO
Titular Miembro 2
Comité de Selección